

**FIDEICOMISO 53383 / 2012****LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PROVISIÓN DE****1 CARGO DE GERENTE/TA PARA LA DIVISIÓN EDILICIA DEL SODRE  
AÑO 2023****Ámbito del llamado**

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y experiencia en áreas relacionadas al mantenimiento edilicio y coordinación de trabajos de obras, con clara capacidad proactiva y resolutiva, de trabajo en equipo y de destacadas habilidades de relacionamiento.

Esta persona debe contar con capacidad de organización y capacidad de tomar decisiones que se reflejen en una adecuada capacidad para la resolución de problemas. Deberá contar con capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

**El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley N. ° 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.**

**Requisitos:**

- Estudiantes avanzados y/o egresados de las carreras de Arquitectura o Ingeniería Civil.
- Conocimiento en instalaciones eléctricas y sanitarias, ventilación mecánica, yeso, pintura, acondicionamiento térmico y funcionamiento general de edificios.
- Conocimientos prácticos de sistemas eléctricos y mecánicos.
- Capacidad para redactar e interpretar planos, y elaborar y controlar presupuestos.

**Competencias Claves:**

- Liderazgo.
- Muy buen relacionamiento interpersonal.
- Trabajo en equipo.
- Actitud positiva.
- Proactividad y capacidad resolutiva.
- Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios.

➤ **Acreditación de comprobantes (Requisitos obligatorios)**

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Credencial Cívica (para ciudadanos uruguayos).
3. Carné de salud vigente.

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, número de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

➤ **Instancias de evaluación del proceso**

El proceso de selección de los/las aspirante estará a cargo del área de Capital Humano del Fideicomiso 53.383/2012 y de la División Edilicia del Sodre.

El análisis se realizará según los siguientes componentes:

<b>PUNTOS</b>		
<b>CV</b>	<b>ENTREVISTA GRUPAL Y/O INDIVIDUAL</b>	<b>PRUEBA</b>
<b>30</b>	<b>40</b>	<b>30</b>

➤ **Criterios generales de evaluación**

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es del 60 % del máximo previsto.

**Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.**

➤ **Resultados del proceso**

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 1 año a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

➤ **Condiciones del contrato**

**Fecha de inicio:** 18 de diciembre de 2023.

**Remuneración:** Sueldo nominal (valor actualizado a julio 2023) \$109.841 (pesos uruguayos ciento nueve mil ochocientos cuarenta y uno).

**Forma de pago:** Mensual más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

**Plazo:** Contrato a plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de renovación automática en caso de evaluación satisfactoria, con periodo de prueba durante los tres primeros meses.

**Jornada de trabajo:** Sin limitación de jornada según Decreto 611/80.

➤ **Plazos**

El llamado tendrá vigencia hasta **11 de diciembre inclusive**, antes del mencionado plazo el o la postulante deberá presentarse vía correo electrónico el C.V. y comprobantes a la siguiente dirección: [selecciongerenciaedilicia@sodre.gub.uy](mailto:selecciongerenciaedilicia@sodre.gub.uy)